



RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 00000364 - 2012/GOB. REG. TUMBES - GR.

Tumbes, 31 MAY 2012

VISTO:

Informe Nº 145-2012-GOBIERNO REGIONAL TUMBES GRDE-GR de fecha 07 de Mayo del 2012, Informe Nº 238-2012-GOBIERNO REGIONAL TUMBES -GRPPAT-SGPTO-SG de fecha 16 de Mayo del 2012, y;

CONSIDERANDO:

Que, con la Ley de Bases de la Descentralización Ley Nº 27783, se crean Gobiernos Regionales, en cada uno de los departamentos del país, como personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera un pliego presupuestal;

Que, de conformidad con el Artículo 21 inciso "h" de la Ley

establece que: Una de las atribuciones de la Presidencia Regional es aprobar las normas reglamentarias de la Organización y funciones de las dependencias administrativas del Gobierno Regional y en los Artículos 2,9 y 10 de la referida Ley establece que los Gobiernos Regionales tienen la Autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, así como la aprobación de su organización interna y presupuestal;

Que, mediante Carta Nº 07-2011-IP CCHP de fecha 20 de Diciembre del 2011 el Ing. Agrícola Miguel Chiclayo padilla alcanza el expediente técnico de la obra: "ENCIMADO DE RIBERA ENROCADO Y DESCOLMATAACION DEL RIO SECTOR EL PALMAR", ascendente a 874.186,06 Nuevos Soles al gerente Regional de Desarrollo Económico.

Que, mediante Informe Nº 018-20117GOB REG TUMBES-GRDE-SGSP-VLP de fecha 17 Diciembre del 2011 el Ing. Víctor Puño Lecarnaque emite la conformidad del Expediente Técnico al Sub Gerente de Servicios Productivos, remitiendo el expediente a fin de que se derive a la instancia respectiva.

Que, mediante Informe Nº 04-2012/ GGR-GRDE-GR de fecha 05 de enero del 2012, el Gerente Regional de Desarrollo Económico solicita asignación presupuestal al Gerente Regional de Planeamiento y

Documento Autenticado
CRISTIAN BACA PEÑA
FEDATARIO
Reg. Nº 375 Fecha 31 MAY 2012



RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 00000354 - 2012/GOB. REG. TUMBES - GR.

Tumbes, 31 MAY 2012

Acondicionamiento Territorial ,en un monto ascendente a S/ 874,186.86 Nuevos Soles .

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional Nº 000160-2012/GOB REG TUMBES-P de fecha 29 de Marzo del 2012 en su Artículo Primero autoriza la incorporación de mayores fondos públicos en el presupuesto institucional del pliego 461: Gobierno Regional del Departamento de Tumbes, para el año fiscal 2012, hasta la suma de DOCE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/12 278,958.00);Proyecto: "ENCIMADO DE RIBERA ENROCADO Y DESCOLMATAcion DEL RIO SECTOR EL PALMAR", Grupo Funcional :0035 Prevención de Desastres ascendente a S/800.000.00 NUEVOS SOLES.

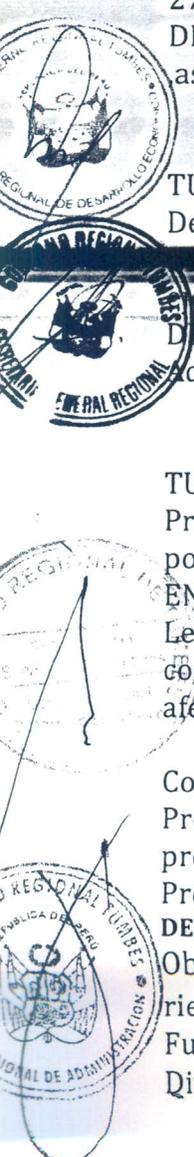
Que, mediante Informe Nº 145-2012-GOBIERNO REGIONAL TUMBES GRDE-GR de fecha 07 de Mayo del 2012, el Gerente Regional de Desarrollo Económico, solicita la disponibilidad presupuestal de la diferencia al

ejecución del proyecto: "ENCIMADO DE RIBERA ENROCADO Y DESCOLMATAcion DEL RIO SECTOR EL PALMAR", la misma que se realizara por la modalidad de Administración Indirecta (Contrata).

Que, mediante Informe Nº 238-2012-GOBIERNO REGIONAL TUMBES -GRPPAT-SGPTO-SG de fecha 16 de Mayo del 2012, el Sub Gerente de Presupuesto, alcanza la disponibilidad presupuestal del saldo del presupuesto para poder cumplir con todas las metas del Proyecto: "ENCIMADO DE RIBERA ENROCADO Y DESCOLMATAcion DEL RIO SECTOR EL PALMAR", al amparo de la Ley Nº 29664 (SINAGERD),Decreto de urgencia nº 008-2012-PCM,relacionadas con la declaratoria de situación de emergencia la Región Tumbes, la que se deberá afectarse en la siguiente cadena funcional:

- Correlativa : 0146
- Programa : 9002 Asignaciones Presupuestales que no resultan en productos.
- Proyecto : 2.092636 "ENCIMADO DE RIBERA ENROCADO Y DESCOLMATAcion DEL RIO SECTOR EL PALMAR
- Obra : 4,000099 Construcción de obras de arte de sistema de riego
- Función : 05 Orden Publico y Seguridad.
- Divis. Func. : 016 Gestión de riesgos y emergencias.

Gobierno Regional de Tumbes
 Documento Autenticado
 CRISTIAN BACA PEÑA
 FEDATARIO
 Reg. Nº _____ Fecha 31 MAY 2012





Copia fiel del Original

"Año de la Integración Nacional y el reconocimiento de nuestra diversidad"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

N° 00000364 - 2012/GOB. REG. TUMBES - GR.

Tumbes, 31 MAY 2012

Grup. Func.	:	0035 Prevención de Desastres.
Fte. De Fto.	:	5 Recursos Determinados.
Rubro	:	18 Canon, Sobre Canon, Regalias, Rentas de aduanas y participaciones.
Monto	:	S/. 800,000.00
CG/GGG	:	2.6
Fte. De Fto.	:	1 Recursos Ordinarios.
Rubro	:	00 Recursos Ordinarios.
Monto	:	S/. 74,187.00
CG/GGG	:	2.6

Que, por lo expuesto, corresponde la aprobación del Expediente Técnico para la ejecución del proyecto: "ENCIMADO DE RIBERA ENROCADO Y DESCOLMATACION DEL RIO SECTOR EL PALMAR".

Que, estando a lo informado y contando con la visación de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, Secretaría General Regional, Oficina Regional de Administración del Gobierno Regional Tumbes;

En uso de las atribuciones conferidas al Despacho por Ley N° 27867 - LEY ORGÁNICA DE GOBIERNOS REGIONALES, y;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR EL EXPEDIENTE TECNICO de la ejecución del proyecto: "ENCIMADO DE RIBERA ENROCADO Y DESCOLMATACION DEL RIO SECTOR EL PALMAR". cuyo valor referencial asume la suma de S/874,186.06 (Ochocientos setenta y cuatro mil ciento ochenta y seis con 06/100 Nuevos Soles).

ARTICULO SEGUNDO.- La modalidad de la ejecución del proyecto: "ENCIMADO DE RIBERA ENROCADO Y DESCOLMATACION DEL RIO SECTOR EL PALMAR", será mediante la modalidad de administración indirecta(Contrata).

Gobierno Regional de Tumbes
Documento Autenticado

CRISTIAN BACA PEÑA
FEDATARIO

Reg. N° _____ Fecha **31 MAY 2012**





"Año de la Integración Nacional y el reconocimiento de nuestra diversidad"

Copia fiel del Original

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

N° 00000364 - 2012/GOB. REG. TUMBES - GR.

Tumbes, 31 MAY 2012

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Sr. Cristian Baca Peña
JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO

ARTICULO TERCERO.- NOTIFICAR, la presente Resolución a las Oficinas competentes del GOBIERNO REGIONAL TUMBES, para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



GOBIERNO REGIONAL - TUMBES

Prof. SEGUNDO P. MORENO PACHERRERES
GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO



Gobierno Regional de Tumbes
Documento Autenticado
CRISTIAN BACA PEÑA
FEDATARIO
Fecha 31 MAY 2012